

Democracia, Legislación Electoral y Sistema Político en Honduras

En el mes de septiembre de 2001, hace ya precisamente tres años, los partidos políticos y sus candidatos presidenciales firmaron varios acuerdos y pactos políticos, comprometiéndose ante la sociedad civil y diversos representantes de los países y organismos de la comunidad donante internacional a realizar importantes reformas políticas e institucionales dentro de la estructura y funcionamiento del Estado hondureño.

Uno de esos compromisos fue el de redactar una nueva legislación “*que modernice el régimen electoral y mejore las posibilidades de la competencia política*”. El cumplimiento de tal promesa se tradujo en la aprobación de la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, que entró en vigencia en el mes de mayo de este año 2004.

La nueva ley, en tanto que fruto de complicadas y prolongadas negociaciones entre los dirigentes políticos, contiene avances y retrocesos, logros importantes y vacíos sensibles, que le dan a veces un carácter ambiguo y contradictorio.

Para descifrar los códigos e indicadores internos de esta ley, pero sobre todo para medir su impacto en los sistemas político, electoral y de partidos, así como en la cultura democrática que la ciudadanía debe ir gradualmente construyendo.

Contenido

A manera de introducción

I. La nueva ley electoral y su impacto político y cultural

- A. Introducción
- B. Una reflexión previa
 - 1. Legislación, institucionalidad y cultura política
 - 2. Sociedad, partidos políticos y Estado
 - 3. Ciudadano, político y servidor público
 - 4. Sistema electoral, sistema de partidos y sistema político
- C. La forma en que la nueva ley garantiza el derecho ciudadano a elegir a sus representantes
- D. El derecho de los ciudadanos a participar como candidatos en el proceso electoral
- E. El impacto de la misma en el sistema electoral, el sistema de partidos y el sistema político
 - 1. En el sistema electoral

2. En el sistema de partidos
3. En el sistema político

F. Conclusiones

II. Análisis comparativo de la legislación Electoral

- A.** Introducción
- B.** Análisis comparativo
- C.** Conclusiones

III. Medios de comunicación y política

- A.** Panorama general
 1. Prensa escrita
 2. Radioemisoras
 3. Televisión
- B.** Propiedad de los medios
- C.** ¿Quién regula una “sociedad mediática?”
- D.** Incidencia mediática y trabajo de los periodistas
- E.** El trabajo de los periodistas
- F.** De los militares a los civiles, los poderes fácticos se amplían
- G.** El marco jurídico electoral
- H.** El político “mediático”

IV. participación política de la mujer hondureña

- A.** Las mujeres: su situación social y su fuerza electoral
- B.** Trascendiendo la inequidad
- C.** El otro rostro de la participación política
- D.** La participación política de las mujeres a la luz de sus luchas y sus conquistas de género
- E.** Importancia de la organización femenina en los avances democráticos
- F.** Rezagos y avances jurídicos e institucionales
- G.** La ley de igualdad de oportunidades para la mujer y su polémico artículo 81
- H.** Cronología para la aprobación de la LIOM
- I.** Acceso de las mujeres a cargos públicos y de elección
- J.** Anexos

IV. Hablan los ex Presidentes

V. Habla el Presidente